DIARIO DE NAVARRA

Fecha: 21/05/2021 Audiencia: 92.358 Sección: LOCAL
Vpe: 2.451 € Tirada: 32.133 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: 6.712 € Difusión: 26.388 Ámbito: PRENSA DIARIA
Vpe portada: 7.140 € Ocupación: 36,52% Sector: INFORMACION GENERAL

Puente la Reina se integra en la bolsa de alquiler de Nasuvinsa

El objetivo es mejorar el acceso a la vivienda de las familias y fomentar la movilización de las viviendas vacías

SHEYLA MUÑOZ
Tafalla

El Ayuntamiento de Puente la Reina se ha adherido a la bolsa de alquiler de Nasuvinsa con el objetivo de mejorar el acceso a la vivienda de las familias de la localidad y fomentar también la movilización de vivienda que se encuentre actualmente vacía. El acuerdo de colaboración entre ambas entidades quedó registrado en un convenio suscrito por parte del alcalde de la localidad puentesina, Oihan Mendo; y el vicepresidente segundo y consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, José Mari Aierdi.

Según ha informado el Ejecutivo foral, tal y como recoge el convenio, el ayuntamiento informará a su vecindario sobre el programa de la bolsa de alquiler y, más concretamente, sobre sus beneficios, requisitos y posibilidades. Además, se encargará de llevar a cabo un estudio para detectar la demanda de vivienda de arrendamiento en el municipio y estudiará medidas para detectar los inmuebles sin uso. Por su parte, el Ejecutivo foral, desde el departamento de Ordenación del Territorio y Vivienda y a través de Nasuvinsa, prestará asesoramiento y formación al personal municipal para que éste pueda detectar los inmuebles sin uso y sin prestar servicio.

La bolsa de alquiler gestionada por Nasuvinsa, informaron desde el Gobieron, ofrece una serie de garantías a aquellas personas propietarias que aporten su vivienda vacía a esta bolsa de alquiler. Entre ellas destacan el cobro puntual y asegurado de la renta desde la entrada del primer inquilino, la devolución de la vivienda en buen estado (salvo el desgaste ordinario generado por el uso normal de la vivienda) y la contratación de un seguro multirriesgo del hogar (de continente) que cubre los siniestros que pudieran ocasionarse en la vivienda.

Entre las principales novedades destaca la concesión de una subvención anticipada y a fondo perdido de 1.500 euros o el equivalente a tres mensualidades, desgravaciones fiscales en los rendimientos obtenidos, el incremento de la renta percibida por las personas propietarias de las viviendas, la contratación de un seguro de hogar, la simplificación de la gestión en las mejoras de la habitabilidad, la financiación sin intereses de los gastos de rehabilitación para adecuar la vivienda al alquiler hasta 12.000 euros o la expedición del certificado de eficiencia energética por cuenta de Nasuvinsa. El Gobierno de Navarra subvenciona además a las familias inquilinas en función de sus ingresos y unidad familiar un 20, 50, 75 o 90% de la renta a pagar de forma que puedan acceder a arrendamientos asequibles conforme a su capacidad económica.

El Ayuntamiento de Puente la Reina se suma así a este convenio que ya suscribieron con anterioridad otros municipios como Tafalla, Carcastillo, Alsasua, Lesaka, Viana, Leitza, Lekunberri, Burgui, Aibar, Estella, Tudela, Sangüesa, Aoiz, Burlada o Murillo el Fruto, entre otros.

Oihan Mendo y el vicepresidente José Mari Aierdi firman el convenio. DN